



formada por el Ayuntamiento para 1960 y sucesivos, en la
la Corporación, en sesión de día 8 de enero del corriente año, y desistiendo la
reclamación interpuesta por "Gas y Electricidad S.A."

Se acuerda darse por enterada la Corporación.

Por secretaría se hace constar que por los señores que han dejado de
asistir al acto, no se ha formulado excusa alguna.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados, siendo la
hora veinte y cincuenta y cinco minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión
de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Pre-
sidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual
certifico.

El Alcalde,

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

El Interventor acetal,

[Handwritten signature]

El Secretario acetal,

[Handwritten signature]

Nº 37

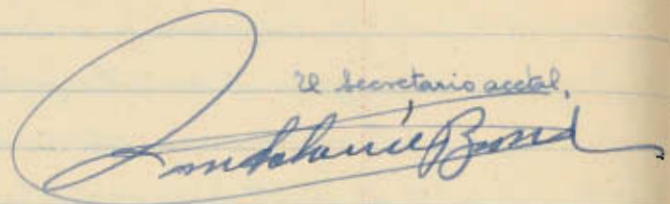
En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Ba-
lears, siendo la hora diez y nueve del día seis de abril de mil nove-
cientos sesenta, me constituí en el salón de sesiones de esta
Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde, Don Juan Masanet Mo-
ragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convo-
catoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que
haya numero suficiente de señores vocales para poder cele-
brarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo

viernes, día ocho de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,



El secretario acetal,



Nº 28

Sesión Ordinaria en segunda convocatoria celebrada por la Comisión Municipal Permanente, el día 8 de abril de 1960.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día ocho de abril de mil novecientos sesenta, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don José M^o Cercero Raudulfe, D. Antonio Garau Vidal, D. Salvador Ilojis Lorenson, D. Manuel Colom Cordá, D. José M. de fuente Paraiso y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y dos minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda pago de dietas juratas a los señores miembros del Jurado Provincial de Expropiación, por resoluciones en expedientes relativos a locales afectados por la Reforma Plaza Mayor.

Seguidamente se acuerda el pago de las correspondientes dietas a los señores miembros del Jurado Provincial de Expropiación, por resoluciones en expedientes relativos a locales afectados por la Reforma Plaza Mayor, y que ascienden a la suma de dos mil seiscientos veinte y cinco pesetas.

3

Se acuerda quede sobre la Mesa

seguidamente se acuerda quede sobre la Mesa el dictamen señalado en el Orden del Día con el Nº 3, sobre trabajos encargados encargados a la Sección de Arquitectura y proponiendo medidas.

4

Se acuerda aprobar propuesta enajenación parcelas, por derecho de colinde.

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inscribe a continuación:

1º - Enajenar directamente por derecho de colinde una parcela de terreno procedente de vía pública, sita en las Enramadas, según distribución y tasación practicada por el Arquitecto Municipal Jefe Sr. García. Puesta aceptada por la Comisión Municipal Permanente de 23 de diciembre de 1959, y por cada uno de los propietarios beneficiados, según lotes que a continuación se describen: